

AVISO

LA LIQUIDADORA DEL CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROGRAMA DE SALUD EPS S EN LIQUIDACIÓN OPERADO POR COMFABOY

Informa:

Que el día 22 de mayo de 2018 se expidió la Resolución No. 003, mediante la cual la Liquidadora **DEL PROGRAMA DE SALUD EPS S EN LIQUIDACIÓN OPERADO POR COMFABOY, ORDENO EL PAGO PARCIAL** de acreencias reconocidas a acreedores en la resolución N° 002 de fecha 19 de abril de 2018, en la que se determinaron, calificaron y graduaron las acreencias reclamadas y pasivo contable. El texto completo de la resolución se encuentra a disposición de los interesados y acreedores, y podrá ser consultado en la cartelera ubicada en el domicilio del Programa de Salud en Liquidación ubicado en la en la carrera 10 No. 16-81 primer piso, de la ciudad de Tunja Boyacá o en la página web www.comfaboy.org en el link "*liquidación voluntaria eps*".



INDIRA PATRICIA ILLIDGE IBARRA
AGENTE LIQUIDADORA